

Acta del Consejo Universitario, 11 de septiembre de 1929.

IISUE, AHUNAM, Fondo Consejo Universitario, Caja 22, Exp. 147.





UNIVERSIDAD NACIONAL

Acta de la décima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el día once de septiembre de mil novecientos veintinueve.

Se abrió la sesión a las 19.35, presidida por el C.

Rector de la Universidad, Abogado Ignacio García Téllez y con asistencia de los señores consejeros Luis Chico Goerne, Fernando Ocaranza, Mariano Moctezuma, Alfonso Priani, Roberto Medellín, José F. León, Pedro de Alba, Francisco Centeno, Juana Palacios, Roberto Velasco, José Enrique Zapata, Esperanza Velázquez Bringas, Julio Jiménez Rueda, Raul Cordero Amador, Beatriz González Ortega, Alejandro Gómez Arias, Julio Serrano C. Eliseo Ramírez, Salvador Aceves, Joaquín Gallo, Alfonso de la O., Francisco Calderón Caso, Antonio Guerrero, Ricardo Caturegli, Marcelino García Junco, Alfonso Herrera, Francisco Pizarro Suárez, Augusto Medellín Ostos, Rafael Pineda, José Romano Muñoz, Samuel García, Efraín Brito Rosado, Luis R. Ruiz, Roberto García, Alberto Garduño, Benigno Rivas Cid, Soledad Anaya Solórzano, Genoveva Cortés, Feliciano Escudero Cruz, Antonio Estopier, Enriqueta Pradal, Salvador Guerra Aceves, Mamuel H. Sarvide, Avelino Gatierréz, Arcadio D. Guevara, Hortensia Ventre, Guadalupe Jiménez Posadas y el Secretario que subscribe.

Declarado el quórum, se dió lectura al acta de la novena sesión ordinaria, que fué aprobada con una rectificación del Consejero Brito Rosado, acerca de la declaración hecha por él



UNIVERSIDAD NACIONAL

sobre que "debido a la situación política en que está la Universidad le parecía un procedimiento más expedito que el Señor Presidente de la República nombrara directamente al Rector."

Se dió lectura a la correspondencia recibida; del Gobierno de Quintana Roo contestando de enterado de la instalación del Consejo Universitario; de una comunicación sobre el acuerdo tomado por la Academia de Profesores y Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, pidiendo al Consejo no se acepte la renuncia del profesor Pablo González Casanova como profesor de Filología de la misma Facultad; informando a este respecto el Secretario que este asunto fué tratado por la propia Academia y sólo en vía de información se trae al Consejo.

El Secretario tomó la protesta del cargo de Rector para el que fué designado por el Consejo al C. Abogado Ignacio García Téllez; acto que fué escuchado poniéndose en pié todos los señores consejeros.

En seguida el C. Rector dió lectura a unas declaraciones haciendo público su agradecimiento al C. Presidente de la República por la reiterada confianza que le ha dispensado, y poniendo de manifiesto la plena fe que tiene en los esfuerzos de la actual generación estudiantil para la buena marcha de la Universidad, esperando que todos pongan su esfuerzo para cumplir el programa que se propone desarrollar la misma Institución.

Presentada la terna para Secretario General de la Universidad, formada por los señores Abogados José López Lira, Vicente Lombardo Toledano y Eduardo Vasconcelos y a moción del consejero



UNIVERSIDAD NACIONAL

Cordero Amador, el Consejo acordó designar por unanimidad para desempeñar ese cargo al C. Abogado José López Lira.

Se dió lectura después a la comunicación del C. Rector proponiendo la terna para Tesorero de la Universidad, integrada por los señores Salvador García, Eduardo Sánchez García y Miguel Avila Bablot, haciendo el C. Rector el elogio de cada uno de ellos. Puesta a discusión esta terna se suscitó una acalorada discusión en la que tomaron parte, para sostener la candidatura del señor Salvador García, los señores consejeros doctor Priano y Prof. Garduño, y en favor del señor don Eduardo Sánchez García, los señores consejeros Gómez Arias y Romano Myñoz. A petición de éste último, el C. Secretario informó al Consejo sobre los antecedentes del señor Sánchez García y declarado el punto suficientemente discutido, se hizo la votación fungiendo como escrutadores los señores consejeros León, Chico Goerne, Brito Rosado y Cordero Amador, resultando electo Tesorero de la Universidad, por treinta y dos votos, el señor Eduardo Sánchez García.

El Rector declaró que interpretando el sentir del Consejo la Rectoría procurará aprovechar los servicios y consejos del señor Salvador García, en reconocimiento de sus esfuerzos y méritos durante los años que ha trabajado en la Universidad.

El mismo Rector manifestó que el punto siguiente de la orden del día era la designación de Auditor, cuyo nombramiento correspnde hacer al H. Consejo; pero que se permitía proponer los nombres de los señores Eduardo D. Vázquez, Luis G. Marrón



UNIVERSIDAD NACIONAL

Velasco, y Gonzalo Macedo y que esperaba oír algunas otras sugerencias. El Consejero Cordero Amador propuso se agregara el nombre del señor Alfredo Gutiérrez, hablando en favor de esta candidatura el consejero Brito Rosado y en favor del señor Vázquez los consejeros Priani y Pineda. Puesto a votación el asunto quedó electo, como Auditor de la Universidad, en votación económica y con treinta y nueve votos, el señor Alfredo Gutiérrez.

Se pasó al octavo punto de la orden del día, que se refiere a la designación de los tres consultores financieros, haciendo uso de la palabra el C. Rector quien puso de manifiesto la importancia que tiene esta designación, ya que va a inaugurarse una campaña financiera con el objeto de hacer efectiva la autonomía económica de la Universidad. Entre otros puntos expuso la conveniencia de organizar a los ex-alumnos para pedirles una cuota fija o un donativo periódico con lo que se constituirá, principalmente, una renta para la Universidad; también se refirió a la necesidad de relacionar a la Institución con hombres de empresa que puedan prestarle una ayuda efectiva, haciendo referencia a la sugerencia que hizo al C. Presidente de la República, y que mereció su aprobación, para que parte de los bienes incautados a los elementos rebeldes pasen a ser patrimonio de la Universidad. Los nombres que el Rector sometió a la consideración del Consejo, fueron: el del señor Luis Montes de Oca, Secretario de Hacienda y Crédito Público como Presidente Honorario y los de los señores abogados Manuel Gómez Morín, Adolfo Prieto, Lamberto Hernández, Ing. Salvador Madrazo Arcocha, y Lic. Rafael Hernández Madero, como miembros de la comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL

Fueron sugeridos los nombres del señor Miguel Sánchez de Tagle, por el Consejero Pineda y el del señor Luis Cabsera por el consejero Garduño. Hizo una aclaración el suscrito al señor Brito Rosado sobre la personalidad del señor Lamberto Hernandez; el consejero Gómez Arias propuso se substituyera al señor Andrés Fernández por el señor Lic. Aquiles Elorduy y con este motivo el señor Priani hizo un elogio del candidato don Andrés Fernández, al igual que el consejero Calderón Caso; aprobándose en definitiva que la comisión financiera quedara integrada por el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, como Presidente Honorario; por los señores Manuel Gómez Morín, Adolfo Prieto y Lamberto Hernández como propietarios y como suplentes, respectivamente, los señores Ing. Salvador Madrazo Arcocha, Andrés Fernández y Aquiles Elorduy.

Se procedió después a nombrar la comisión de Hacienda y Administración que, conforme a la Ley debe estar integrada por el Rector como Presidente, por el Tesorero con voz informativa y por un consejero profesor y un consejero alumno; proponiendo el Rector a los señores contador José F. León y Efraín Brito Rosado, cuya designación fué aprobada.

El Rector propuso en seguida a los señores doctor Samuel García y Abogados Luis Sánchez Pontón y Miguel Palacios Macedo para que integren la comisión de Presupuestos, que prescribe la Ley de la Universidad Autónoma.

El consejero Gómez Arias impugnó la proposición en favor del señor Sánchez Pontón, pidiendo que se substituyera por el



UNIVERSIDAD NACIONAL

señor Lic. Fraga o por el señor Lic. Esteva Ruiz. El consejero Pizarro Suárez propuso al señor Alfredo Chavero, poniendo de relieve sus méritos y apoyó esa misma propuesta el consejero Cordero Amador. El señor doctor de Alba propuso al señor Roberto Casas Alatraste, aquilatando también sus méritos. La Rectoría después de oír las opiniones de los consejeros, reformó la proposición hecha anteriormente y se aprobó por el Consejo que la comisión de Presupuestos quede integrada por los señores contador Roberto Casas Alatraste, Abogado Miguel Palacios Macedo y Contador Alfredo Chavero.

A proposición del C. Rector y en vista de que faltaban varios puntos de tratar de la Orden del Día, se aprobó posponerlos para la sesión próxima y resolver solamente el punto relativo el nombre que deberá llevar el Instituto de Música de la Universidad. Puesta a discusión la proposición de que se llame Facultad de Música, hablaron en contra el consejero García Junco y el doctor de Alba y en pro el consejero Brito Rosado; el Secretario informó sobre el criterio de la comisión de profesores y alumnos que ha formulado el programa para esta nueva Institución y que ha acordado se exijan estudios preparatorios de un bachillerato especial para elevar la categoría de los estudios de música y obtener grados universitarios, evitando así confusiones con la escuela que sostiene la Secretaría de Educación Pública. El consejero Cordero Amador apoyó las razones expuestas por el señor López Lira para que se dé el nombre de Facultad a la nueva institución y el consejero García Junco propuso se le pusiera el nombre de Conser-



UNIVERSIDAD NACIONAL

vatorio Universitario; moción que fué desechada por resultar redundante este nombre y por lo cual el señor consejero García Junco la retiró.

El consejero Gómez Arias pidió una aclaración sobre los años de estudios preparatorios que debe comprender un bachillerato universitario informándole a este respecto el Secretario y el consejero Serrano informó como miembro de la comisión encargada de estudiar el proyecto de plan para la Preparatoria que hasta ahora la misma comisión ha acordado que sean tres años los que se exijan para expedir el grado de bachiller.

Puesto a votación el asunto, se aprobó que la nueva institución se denomine Facultad de Música, por mayoría de dieciseis votos contra doce.

Se levantó la sesión a las veintiun horas, con la declaración del C. Rector de que espera que el Consejo continuará trabajando con la misma laboriosidad y empeño con que lo ha venido haciendo.